

# La construcción del Archivo Oral de Memoria Abierta<sup>1</sup>

Por Alejandra Naftal y Vera Carnovale

## PRESENTACIÓN

Presentación realizada por Alejandra Naftal y Vera Carnovale del equipo de Memoria Abierta durante el Congreso Internacional de Historia Oral que tuvo lugar en Roma del 26 al 29 de junio de 2004.

## INTRODUCTION

Presentation given by the team at Memoria Abierta during the International Congress of Oral History that took place in Rome the 26th-29th of June 2004. ***This text is only available in Spanish.***

---

<sup>1</sup> Partes de este texto fueron escritas en colaboración con Lorenz, Federico; Palomino, Pablo y Pittaluga Roberto, miembros del equipo de historiadores del Archivo Oral de Memoria Abierta.

## TEXTO

### Primera Parte: Memorias en juego

La dictadura militar, instaurada en Argentina el 24 de marzo de 1976, implementó un régimen represivo que por su naturaleza, dimensión y modalidades no tiene precedentes en la historia nacional. Si bien la cultura política argentina reconoce tradiciones y prácticas de fuerte tenor autoritario y represivo<sup>2</sup>, que nos permiten pensar que el régimen implementado entre 1976 y 1983 no fue algo ajeno a la sociedad argentina sino parte de su trama, no representó una simple diferencia de grado con respecto a elementos preexistentes, sino una reorganización de los mismos y la incorporación de otros que dio lugar a nuevas formas de circulación del poder dentro de la sociedad<sup>3</sup>. Los miles de detenidos-desaparecidos, asesinados, presos políticos, exiliados, los centenares de niños apropiados, un lazo social desarticulado, el silenciamiento político y la implementación de un modelo económico regresivo - cuyos efectos inmediatos pueden notarse en los índices de desocupación y endeudamiento - fue el saldo material de un régimen que hizo del terror la herramienta fundamental de dominación y disciplinamiento.

Esta experiencia de la sociedad argentina ha dejado fuertes improntas en su imaginario colectivo, en sus prácticas políticas, sociales y culturales, en las formas de pensar su pasado y de pensarse a sí misma. Al mismo tiempo, resulta necesario advertir que la sociedad no ha construido aún una imagen colectiva de aquel pasado y el espacio de la Memoria Social de ese período, se revela como particularmente conflictivo y habitado por múltiples sentidos. A los fines del presente escrito quisiéramos destacar brevemente los contextos y sujetos de enunciación de las principales memorias que, desde fines de la última dictadura militar y hasta la actualidad, han surgido y circulado en el espacio social.

#### ***La guerra sucia: “errores y excesos”***

La derrota argentina en la Guerra de Malvinas en 1982, marca el punto de inicio de la retirada de la dictadura militar. En un contexto de acelerado desprestigio, frente una sociedad civil que parecía “descubrir” con horror las atrocidades cometidas, y ante la inminencia de la asunción de un nuevo gobierno presumiblemente atento a las demandas del movimiento de derechos humanos –entre las cuales aquella referida al “JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES” se revelaba como la más viable – en abril de 1983 las Fuerzas Armadas elaboraron y dieron conocer un informe, denominado “Documento

---

<sup>2</sup> Una de las expresiones institucionales de lo anterior fue la alternancia de dictaduras militares y democracias restringidas durante gran parte del S XX.

<sup>3</sup> Calveiro, Pilar, Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina, Colihue, Buenos Aires, 1998, p. 27.

Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo" que serviría de encuadre argumentativo para la "Ley de Pacificación Nacional" (Ley N° 22.924) -una suerte de auto amnistía encubierta- que se promulgaría en septiembre de ese mismo año. En aquel informe las Fuerzas Armadas ofrecían una versión justificatoria de su propio accionar. El pasado reciente se presentaba como una "guerra" de consecuencias dolorosas pero inevitables, en la que, "como en toda guerra", se habían cometido algunos "errores y excesos que pudieron traspasar los límites de los derechos humanos fundamentales y que quedan sujetos al juicio de Dios en cada conciencia"<sup>4</sup>. Estos "errores y excesos" no habían sido, por supuesto, voluntarios sino que habían sido determinados por la naturaleza misma de esa guerra en la que las condiciones las imponía el enemigo, "la naturaleza y características propias de esta forma de ataque sorpresivo, sistemático y permanente, obligaron a adoptar procedimientos inéditos en la guerra afrontada..."<sup>5</sup>.

### ***Teoría de los "dos demonios"***

Una de las primeras medidas del gobierno electo en 1983 fue la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta Comisión tenía a su cargo la tarea de investigar y documentar todo lo referido al sistema represivo ilegal, principalmente en relación con el destino de las personas detenidas-desaparecidas. Luego de un año de trabajo la CONADEP entregó al gobierno un informe, llamado Nunca Más, que pronto se convertiría en un best seller de la época. El prólogo del libro comenzaba diciendo: "Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda..." Y más adelante: "a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido"<sup>6</sup>.

A mediados de 1984 la presentación en TV de un video titulado "Nunca Más" -y en el cual familiares de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes de centros clandestinos de detención narraban sus experiencias- generó serios debates en el gobierno, particularmente preocupado por las reacciones y presiones de las Fuerzas Armadas. Minutos antes de la presentación, se hizo presente el entonces Ministro del Interior y en su discurso advirtió a la población sobre el contenido del video a emitirse estableciendo una versión del pasado en correspondencia con la posición del nuevo gobierno<sup>7</sup>. En el mismo establecía

---

<sup>4</sup> Diario Clarín, 29 de abril de 1983.

<sup>5</sup> Diario Clarín, 29 de abril de 1983.

<sup>6</sup> Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1985, p. 7. Resulta significativo que las reediciones posteriores no hayan introducido cambio alguno.

<sup>7</sup> Los decretos 147 y 148 firmados por el Presidente Raúl Alfonsín dan cuenta claramente de este posicionamiento. Mientras el primero ordenaba la detención de los

que la Argentina había sido "azotada por dos demonios..."<sup>8</sup>. Las consecuencias del conflicto entre estos "dos demonios" fueron padecidas, en definitiva, por la sociedad en general - una mayoría supuestamente ajena y ausente de esas luchas - y por las "víctimas inocentes" en particular.

La llamada "teoría de los dos demonios" tuvo una gran aceptación en importantes sectores sociales. No es este el espacio para ejercitar un análisis crítico de esta memoria, sólo quisiéramos dejar sentada la pregunta sobre su extendida aceptación. Es significativo que esta mirada haya permitido la auto exculpación de una sociedad que si hasta ese momento había "mirado a un costado" ahora observaba con asombro, indignación y morbosidad el desfile de relatos siniestros sobre el horror. En todo caso, en el nuevo clima del "despertar" democrático el objetivo de romper con aquel pasado e incluso cierta voluntad refundacional de la sociedad no favorecía una indagación más atenta a las condiciones que en la propia sociedad hicieron posible la instauración del terrorismo estatal.

### ***"Víctimización" y desplazamiento de la política***

Es en este mismo contexto, comenzó a cobrar fuerza en el espacio público otra memoria, vinculada directamente a los familiares de las personas detenidas-desaparecidas, a los sobrevivientes de los centros clandestinos y al movimiento de derechos humanos en general. En tanto la narrativa construida por esta memoria estaba entrelazada con las denuncias de los crímenes perpetrados desde el Estado, la figura central fue la del detenido-desaparecido. La configuración resultante está compuesta por violadores de derechos humanos de un lado y víctimas del otro. El Juicio a las Juntas, en tanto mantuvo como figura central a la "víctima" de la represión estatal independientemente de ideologías políticas, vino a reforzar la despolitización del conflicto contenida en esta memoria. Resulta significativo la explícita sugerencia de la fiscalía a los testigos de evitar todo tipo de mención a sus militancias políticas. La clara voluntad de instalar en el entramado político-institucional la noción de derechos humanos universales –con absoluta independencia de filiaciones ideológicas– contribuyó a la despolitización de este discurso.

Una pregunta necesaria apunta a pensar los riesgos posibles de la omisión deliberada de las prácticas políticas de la "víctima" –aún suponiendo aquellas directamente ligadas a la actividad guerrillera– cuando se trata de juzgar la violación por parte del Estado de derechos básicos como la vida y la integridad física. En este sentido, podría pensarse que la idea de "víctima inocente" viene a avalar implícitamente la tortura, el secuestro, y la desaparición de aquellos "no inocentes": quienes sí participaron activamente de la actividad guerrillera.

---

líderes de las organizaciones guerrilleras, el segundo ordenaba el de las tres primeras Juntas Militares.

<sup>8</sup> Antonio Tróccoli. Introducción al programa "Nunca Más", 04-07-84. Canal 13.

Otra pregunta pendiente es, "¿en qué medida la judicialización de un conflicto implica necesariamente su despolitización, o sea, un encuadre narrativo planteado en clave penal antes que política?"<sup>9</sup>.

Desde entonces y hasta mediar la década del 90, en un contexto signado por la sucesión de leyes y decretos tendientes a garantizar la impunidad de los represores<sup>10</sup>, el silencio en torno a los compromisos políticos, parecía imponerse en las memorias emanadas desde el campo político progresista<sup>11</sup>.

### ***La "repolitización" de la Memoria***

A mediados de la década del '90, las temáticas vinculadas al movimiento de derechos humanos y a los años '70 cobraron un nuevo impulso. Este fenómeno estuvo vinculado con algunos acontecimientos de los años 1995 y 1996.

El primero de ellos fue la confesión pública y televisada de un ex marino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)<sup>12</sup>, Adolfo Scilingo, quien relataba su participación en los llamados "vuelos de la muerte", en los que se arrojaban al

---

<sup>9</sup> Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la Memoria*, S XXI, Madrid, 2002, p. 73.

<sup>10</sup> Ley de Punto final (1986): estableció un plazo definitivo para la presentación de denuncias de violaciones de derechos humanos durante la última dictadura militar y la consecuente apertura de causas judiciales. Ley de Obediencia Debida (1987): impedía la posibilidad de juzgar y condenar a los cuadros de rango, intermedios y bajos de las fuerzas represivas estableciendo que su actuación durante la llamada "lucha antisubversiva" se enmarcaba en el principio de la "obediencia debida", esto es, en tanto "cumplían órdenes" sus actos no son punibles. Indultos presidenciales (1990 y 1991): estos decretos dejaron en libertad a los jefes de las Juntas Militares que aún cumplían condena. Por lo demás los indultos reforzaban la idea de "los dos demonios" en tanto alcanzaban también a antiguos miembros de las organizaciones armadas cuya captura había sido decretada por el gobierno anterior.

<sup>11</sup> Un claro ejemplo de "victimización-inocentización" lo constituye la llamada "noche de los lápices". Ésta se refiere al secuestro y desaparición de un grupo de adolescentes en septiembre de 1976, en la ciudad de La Plata. "La noche los lápices" -bautizada así por los propios represores- se erigió en la memoria colectiva como un caso emblemático del terrorismo estatal. La primera narrativa pública de este acontecimiento apareció en 1984 en un libro titulado *La noche de los lápices* y pronto se llevó a la pantalla grande con el mismo nombre. Allí se explicaba que aquello que había convertido en blanco de la represión a los adolescentes secuestrados fue su "lucha por el boleto estudiantil secundario". Esta primera narrativa tergiversaba e infantilizaba el tipo de militancias y prácticas políticas de los jóvenes detenidos-desaparecidos en esa oportunidad. Fue, sin embargo, una versión sumamente extendida y aceptada en distintos sectores y espacios sociales. Para un análisis específico sobre esta temática, ver: Lorenz, Federico, *Tomala vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de recordar y las escuelas*, en prensa.

<sup>12</sup> En el Casino de Oficiales de la ESMA funcionó uno de los mayores centros clandestinos de detención del país. Se estima que por allí pasaron alrededor de 5000 personas detenidas-desaparecidas.

Río de la Plata o al mar, detenidos-desaparecidos con vida. Si bien ésta no era una información novedosa<sup>13</sup>, escucharlo de la propia boca de un represor causó un fortísimo impacto en la opinión pública instalando nuevamente en el centro del debate político el tema de la represión ilegal. Como consecuencia de ello, hacia finales de ese mismo año, el entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Martín Balza, realizó por vez primera, una autocrítica pública de la actuación de aquéllas durante los años del "Proceso".

En 1996 hizo su aparición pública la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), que nucleaba a hijos de detenidos-desaparecidos, asesinados, exilados y presos políticos. El surgimiento de H.I.J.O.S. contribuyó a reavivar el debate. En su discurso no solamente incorporaba explícitamente el tema de las filiaciones político-ideológicas de sus padres sino que además proponía "reivindicar su espíritu de lucha".

Ese mismo año, se conmemoraba el vigésimo aniversario del golpe de Estado y en aquella oportunidad, la convocatoria del acto no quedó exclusivamente en manos de los organismos de derechos humanos sino que incluyó la participación de otras organizaciones sociales. En la "Declaración Popular" leída en el acto se proponía entender la situación presente de los argentinos como una consecuencia de la última dictadura militar: "el 24 de marzo de 1976 se instauró la más feroz dictadura de la historia argentina, que implantó el terrorismo de Estado. Con su política antinacional, antipopular y proimperialista, consolidó las bases del modelo de exclusión actual"<sup>14</sup>. Era la primera vez en que en un acto del 24 de marzo se hacía referencia a las razones de orden político de la matanza perpetrada desde el poder.

## **Segunda Parte: Memoria Abierta**

*"Los organismos hacemos Memoria desde el primer día de nuestra existencia".*  
Laura Conte Madre de Plaza de Mayo

Memoria Abierta, es un proyecto colectivo que reúne a ocho organizaciones de derechos humanos argentinas: Abuelas de Plaza de Mayo; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Asociación Buena Memoria; Centro de Estudios Legales y Sociales; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Fundación Memoria Histórica y Social Argentina; Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y Servicio Paz y Justicia.

---

<sup>13</sup> Tanto en las denuncias hechas por sobrevivientes de centros clandestinos de detención ante organismos internacionales de derechos humanos como en el Informe de la CONADEP aparecían registrados testimonios referidos a los "vuelos de la muerte".

<sup>14</sup> Declaración Popular, Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, marzo de 1996.

Guiados por la premisa que toda sociedad que conoce y reflexiona sobre su pasado puede elaborar una memoria social que contribuya a construir su identidad y a consolidar la convivencia democrática. Este espacio institucional trabaja en forma conjunta<sup>15</sup> los temas referidos a la memoria del terrorismo de Estado, para producir desde su reflexión, acciones que promuevan el ejercicio de la memoria. Para ello establecimos como objetivos específicos la preservación y sistematización de todo tipo de documentación que registre lo referido al terrorismo de Estado, desde las décadas previas hasta nuestros días; las acciones para impulsar y participar en la creación de un museo en el que participen las organizaciones no gubernamentales y agencias estatales y otras acciones para la construcción del patrimonio de la memoria colectiva.

En Memoria Abierta, se han desarrollado diferentes programas a saber:

Patrimonio Documental:

El programa establece un marco común para el tratamiento de los documentos que forman parte de los acervos de los organismos de derechos humanos de otros fondos documentales. Se edita un catálogo colectivo de acceso público on line<sup>16</sup>.

Archivo Fotográfico:

El programa tiene por objeto recopilar, preservar y poner accesibles las fotografías provenientes de instituciones y organismos de derechos humanos; de fotógrafos y reporteros gráficos que registraron hechos del período; de medios de comunicación y de fondos particulares.

Topografía de la Memoria:

El programa se propone visibilizar los espacios que funcionaron como centros clandestinos de detención; favorecer la investigación sobre el funcionamiento de los mismos; apoyar las tareas de reconstrucción que se llevan adelante en diversos ámbitos estatales, barriales y comunitarios y contribuir al debate sobre los usos públicos de estos sitios.

---

<sup>15</sup> Decimos en forma conjunta con el objeto de optimizar recursos y esfuerzos, ya que cada una de estas instituciones, a lo largo de todos estos años, postergaba esta tarea ardua y costosa en función de las coyunturas políticas y de la especificidad de sus objetivos, como por ejemplo, las Abuelas, que en su lucha incesante por la búsqueda de los niños y niñas apropiados; o el CELS, en las acciones referidas a las causas judiciales, entre otros.

<sup>16</sup> [www.memoriaabierta.org.ar](http://www.memoriaabierta.org.ar)



## ***El Archivo Oral***

El mito de la escritura es un tema presente en el pensamiento platónico. En el Fedro, Sócrates cuenta que "oyó decir", que en Egipto, en Naucratis más específicamente, el rey Thamus fue visitado por el dios Theuth, inventor de los números, el cálculo, la geometría, el juego de ajedrez, los dados y las letras. Luego de explicarle la utilidad que tenía cada una de estas artes, llegado el invento de las letras, Theuth sugirió que dicho conocimiento haría más sabios a los egipcios y más memoriosos pues se trataba de un fármaco para la memoria.

Pero Thamus no lo consideró así. Para el rey, la escritura sólo produciría olvido en el espíritu de quienes la aprendan, porque al descuidarse la memoria, fiándose de ese auxilio escritural, sólo podrán despertarse reminiscencias y no conocimiento. Lo hallado por Theuth entonces, no era un fármaco para la memoria, sino un simple recordatorio que promovería en los alumnos la sombra de la ciencia y no la ciencia misma y pudiendo aprender sin maestros, se considerarán sabios, pero no serán más que ignorantes. Con esto Sócrates, intenta explicarle a Fedro que no se puede transmitir un arte consignándolo a la escritura porque al igual que la pintura, parecen vivos pero si los interrogamos, no pueden defenderse, guardan silencio. El discurso escrito no es más que un vano simulacro, por ello Sócrates, aboga por el discurso vivo y animado, ese que se escribe en el alma.

El Archivo Oral produce esos discursos vivos, testimonios orales sobre el terrorismo de Estado en Argentina con el fin de documentar, estudiar e interpretar, este proceso histórico, su vinculación con la construcción de una memoria social y su transmisión a las futuras generaciones.

## ***La memoria como patrimonio***

Una de las premisas fundamentales de Memoria Abierta es impulsar acciones para la creación de un "Museo de la memoria", desarrollando tareas de producción, preservación y sistematización del patrimonio histórico sobre el terrorismo de Estado en Argentina.

Este "patrimonio", que tiene una expectativa a futuro y se construye día a día, está marcado por años de autoritarismo que han dejado su huella en nuestro presente. Basta observar el halo de impunidad que se desprendió de este proceso sociopolítico que aún permanece abierto, es decir la falta de respuesta a dos consignas ineludibles que los sobrevivientes y familiares aún demandan: Verdad y Justicia. En este sentido, el rasgo sobresaliente de nuestra Memoria Colectiva sobre el terrorismo de Estado, está unido a estas dos infatigables demandas que desde hace más de veinte años exigimos y que en estos días con la reapertura de los juicios, la nulidad de las leyes de impunidad, el decreto presidencial acerca de la recuperación de la



ESMA, parecen reavivarse. Por otra parte, aún persiste la existencia de voces que tratan de imponer el olvido de los crímenes y proponen una "reconciliación" sin justicia.

Por último, la experiencia argentina plantea además una problemática particular: "el fenómeno de la desaparición". La desaparición implica la negación de los crímenes y la negación de la identidad a cada una de las víctimas. Hasta el presente es una incógnita el destino de miles de personas y la identidad de cientos de niños, hoy hombres y mujeres, nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres desaparecidos y separados de ellos por familiares o amigos de represores.

Sobre esta base, podemos preguntarnos acerca de las características que tiene el patrimonio que tratamos de construir. En este sentido, consideramos que:

En primer lugar, es fundamental que esté articulado con aquellos sectores de la sociedad civil y organismos de derechos humanos que estén involucrados con esta temática desde múltiples ámbitos (sindicales, educacionales, académicos, etc.). Esta participación es la garantía de la pluralidad de los valores y el sustento democrático, pues aquello que el patrimonio transmite son valores fundamentales.

En segundo lugar, debe narrar la historia desde múltiples relatos. Hay muchas perspectivas y memorias y muchas maneras de haber vivido esta experiencia. De esta forma se permite que los individuos puedan hacer sus propias preguntas y quede abierta la posibilidad de que, con el paso del tiempo, se complejice el relato.

En tercer lugar, debe contener diversos tipos de registros de las consecuencias del terrorismo de Estado: fuentes escritas y orales, investigaciones académicas, y esta diversidad de fuentes debe ser accesible a un público amplio para mejorar el nivel de información pública e impulsar nuevos desarrollos en los ámbitos de investigación y educación.

### ***Metodología***

Memoria Abierta, convocó a un equipo de especialistas en historia oral, dirigido por la profesora Dora Schwarzstein y en conjunto, se discutieron los objetivos y alcances de un archivo de estas características, creado e impulsado por el conjunto de organizaciones de derechos humanos, que tienen entre sus objetivos la preservación y transmisión de la Memoria.

Se discutieron los diversos posicionamientos: desde el campo político-institucional y desde el campo de la historia ya que Memoria Abierta, además de crear fuentes históricas, es memoria per se y se constituye como un hecho

político nuevo en el campo de los derechos humanos, al intentar generar desde su seno estrategias y políticas de memoria.

Las perspectivas académicas entraron varias veces en tensión con los objetivos políticos propios. Esto se tradujo en ricos debates (los límites éticos políticos al momento de definir el universo de entrevistados; la denominación que recibiría cada una de las categorías de los entrevistados, como por ejemplo "víctima" o "sobreviviente" o "ex detenido-desaparecido"). Así, con algunas concesiones de parte de los historiadores, se estableció que el universo de entrevistados serían todas aquellas personas que de una manera u otra forma habían sido afectadas por la última dictadura. Esto comprendía finalmente, al conjunto de la sociedad argentina, por lo cual se decidió categorizar a los entrevistados y abordar en esta primera etapa aquellos que fueron "afectados de manera directa".

Teniendo en cuenta entonces el potencial de testimonios que podían formar parte del Archivo, se decidió otorgar prioridad a los potenciales entrevistados de mayor edad o con problemas de salud, casi todos ellos líderes o "personalidades históricas" de los organismos de Derechos Humanos.

### ***La entrevista oral***

La entrevista de historia oral, fue el medio que permitió registrar testimonios no sólo en torno a los hechos centrales ocurridos durante la última dictadura, sino también, al proceso socio político de las décadas previas al terrorismo de Estado. Al mismo tiempo se dio cuenta de la lucha de los organismos de Derechos Humanos y de distintos sectores de la sociedad civil. La entrevista, permitió aproximarnos a la gravitación que tuvieron esos años en la vida de las personas con sus matices más diversos y con su arco de complejidades, a diferencia de aquellos relatos que permitirían suponer una narrativa unívoca, ya sea oficial o del "sentido común". Los testimonios proporcionan visiones que difícilmente puedan ser obtenidas utilizando otro tipo de documento.

Se plantearon discusiones acerca de los temas a abordar en las entrevistas, pero sabíamos que este proyecto, planteaba desde su concepción, una experiencia inédita que implicaba desafíos éticos y políticos y en su práctica, metodológicos y tecnológicos. A la vez, y esto constituye uno de los logros más relevantes, la experiencia de formar parte del archivo, produjo un profundo sentimiento de 'pertenencia' en los entrevistados que depositaron su confianza en esta iniciativa como un medio posible para de transmitir un legado.

Una vez establecidos estos criterios, nos planteamos la modalidad de convocatoria. La realización de cada entrevista implicó un primer contacto con el entrevistado desde la institución para explicarle la totalidad del proyecto y referirnos a la importancia de que su testimonio, su experiencia particular,

pasara a formar parte de un proyecto colectivo. Posteriormente se concretó el primer encuentro con el entrevistador, en el cual el profesional realizó un acercamiento para conocer a la persona y su vinculación con los hechos y temáticas que son objeto del Archivo. Este encuentro permitió la adaptación de los cuestionarios modelos a las particularidades de cada caso. Generó también un ambiente de confianza entre las partes, lo que facilitó el abordaje de temas dolorosos y situaciones extremas.

Las entrevistas se realizaron en el lugar elegido por los entrevistados: el domicilio; el lugar de trabajo o la sede de Memoria Abierta y fueron filmadas por un equipo de camarógrafos, que utilizó criterios comunes en la tarea de filmación, con el objetivo de crear una unidad visual y estética uniforme y evitar decisiones o interpretaciones subjetivas.

En base a criterios metodológicos que comprenden factores como la conmoción y fatiga generados por el desarrollo de la propia entrevista, se determinó que las mismas no tuvieran una duración superior a las dos horas. Sólo en aquellos casos en que fue preciso disponer de más tiempo, se pactaron encuentros adicionales para continuar la misma. Durante su desarrollo y con la mirada puesta en la conformación del patrimonio para el futuro museo, se preguntó a los entrevistados si poseen documentación, objetos, fotografías, etc. referidos al relato de su experiencia personal. Al finalizar, se realizó un registro en video de estos objetos, así como del ambiente en el cual se efectuó el encuentro. Cada entrevista dejó como resultado un video (formato digital Dvcam), copias de resguardo en discos compactos, una ficha técnica, una breve síntesis del contenido y un documento legal de cesión de los derechos de la entrevista a Memoria Abierta.

### ***Los entrevistados***

Actualmente, el Archivo Oral cuenta con trescientos veinte (350) testimonios que suman un total aproximado de más de ochocientas horas (800hs.) de video, realizados a Familiares directos de detenidos-desaparecidos (madres; padres; abuelas/os de niños apropiados; esposas/os; hijos; hermanos, otros); Sobrevivientes (ex detenidos-desaparecidos); Ex presos políticos legalizados; Ex militantes de diversas organizaciones políticas o sociales de la época; Exiliados; Miembros de Iglesias; Personas que no se reconocen a sí mismas como afectadas directas por el terrorismo de Estado y que tienen en su discursos y prácticas marcas de la represión y Otros (intelectuales, funcionarios, etc.) Quienes brindaron su testimonio, pertenecen en muchos casos a varias categorías simultáneamente.

Es importante señalar aquí el carácter multiplicador que el programa Archivo Oral tiene en sí mismo. Cada persona que brinda su testimonio, sugiere otros testimoniados posibles y contribuye, en muchos casos, a establecer la comunicación inicial. En esta dinámica de confeccionar un listado de posibles

entrevistados, jugaron un rol central los miembros de organismos de Derechos Humanos que en varias sesiones de trabajo organizaron contactos y transmitieron lo esencial del proyecto a cada uno de ellos, para que luego los historiadores iniciaran su tarea.

La mayoría de quienes fueron entrevistados en esta primera etapa, habían brindado su testimonio en otras oportunidades. La mayor parte de ellos en ocasión de presentaciones de carácter judicial (juicios a represores, procesos judiciales por el derecho a la verdad, juicios celebrados en el exterior) o en publicaciones periodísticas o filmes documentales, pero el elemento diferenciador del Archivo Oral, estuvo dado por los aspectos incluidos en las entrevistas, que trascendían la experiencia referida al terrorismo de Estado, e incorporaban información de su vida: la infancia; el trabajo; su vinculación con la política; la religión; la vida familiar; las características personales de sus seres queridos desaparecidos; su vida antes, durante y después de la dictadura; el balance de los hechos de la actualidad.

El carácter de la entrevista realizada, que forma parte de un Archivo destinado a la investigación y el estudio, así como legado a las futuras generaciones, ha producido en los entrevistados una conciencia, sobre la importancia de creación de fuentes históricas y sobre el modo en que sus propias narraciones se constituyen en voces legítimas al momento de "contar la historia".

Por restricciones presupuestarias, la mayoría de las personas entrevistadas viven en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Sin embargo, se realizaron tres jornadas de trabajo en la ciudad de La Plata para entrevistar a Madres de Plaza de Mayo de esa ciudad. Viajamos en dos oportunidades a la ciudad de Ledesma, Jujuy, en ocasión de la conmemoración de la conocida "Noche del Apagón"<sup>17</sup> y en el marco de ese evento se realizaron entrevistas además de filmar las marchas y los actos conmemorativos. También se trabajó con las Abuelas de Plaza de Mayo para registrar testimonios de los familiares de los nietos, ya los recuperados, ya los nietos que se están buscando, y una copia de cada entrevista se incorporó al proyecto que lleva adelante esa institución, el "Archivo Biográfico Familiar de la Identidad"<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Apagón de Ledesma: El 24 de julio de 1976 se produjo "la noche del apagón" en la zona del ingenio Ledesma, provincia de Jujuy. Esa noche cortaron el suministro eléctrico de la zona y los militares, en medio de la oscuridad, secuestraron a unas 400 personas de las localidades de Libertador General San Martín y Calilegua, que fueron llevadas a centros clandestinos de detención, en vehículos de la empresa azucarera.

<sup>18</sup> En 1998 un convenio entre la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires dio inicio al proyecto Reconstrucción de la Identidad de los Desaparecidos. Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. El archivo busca garantizar, para los chicos que recuperen su identidad, la historia de vida de sus padres y de su familia a través del relato tanto de sus abuelos, tíos y demás familiares como de los amigos de los padres del nieto buscado.

La difusión espontánea de las tareas realizadas por el proyecto por las más diferentes vías y el carácter multiplicador que en sí mismo caracteriza a la iniciativa del Archivo Oral, dio lugar a numerosas comunicaciones provenientes de diversos lugares del interior del país. Personas, instituciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos o entidades académicas, solicitaron extender la experiencia a otras ciudades.

### ***El Archivo***

Esta experiencia concreta, nos permitió arribar a certezas pero también nos planteó dilemas y desafíos de diversa índole para la continuidad de la tarea hacia el futuro. Espacios de intercambio profesional son los propicios para reflexionar y encontrar propuestas y soluciones. Estos temas que se plantearon, fueron más complejos que en su apariencia inicial, pero también hicieron inteligibles otras cuestiones que en un comienzo se presentaban difíciles de abordar.

Desde lo teórico-metodológico podemos citar cuestiones que continúan abiertas: el abordaje del contexto histórico; la redefinición permanente del universo de entrevistados; el tratamiento particular de temas tales como: la experiencia concentracionaria; la tortura, la desaparición y el duelo, la subjetividad y la experiencia colectiva, la naturalización de la violencia política, las memorias.

Desde lo tecnológico cuestiones acerca de la preservación y conservación del material: copias, almacenamiento, clasificación, indización y accesibilidad.

Desde lo ético: las cuestiones acerca de los límites entre la necesidad de transmisión y la privacidad de los entrevistados, los problemas de causas judiciales abiertas; las condiciones para la narración de experiencias extremas; la utilización del material en medios masivos de comunicación y los alcances de la publicidad.

Hilda Sabato<sup>19</sup>, luego de visualizar largas horas de testimonios, entre otras cosas escribió: "Como ocurre con cualquier fuente histórica, ésta seguramente dará lugar a diferentes miradas, usos y hasta abusos. Pero Memoria Abierta puede generar e impulsar un contexto de lectura que favorezca la

---

<sup>19</sup> En 1998 un convenio entre la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires dio inicio al proyecto Reconstrucción de la Identidad de los Desaparecidos. Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. El archivo busca garantizar, para los chicos que recuperen su identidad, la historia de vida de sus padres y de su familia a través del relato tanto de sus abuelos, tíos y demás familiares como de los amigos de los padres del nieto buscado.

interrogación y resalte el potencial de apertura a diferentes narraciones posibles que tiene el material, en particular para estimular el proceso de revisión, construcción y reconstrucción de memorias sobre el pasado del terrorismo de Estado".

Luego de relatar esta experiencia de largo aliento podemos decir que este acervo documental audiovisual, no sólo constituye un servicio para la investigación y la educación sino que es una manera de preservar las diferentes experiencias particulares de un proceso histórico y ofrecer las herramientas que ayuden a la interpretación y a la transmisión de una época que interpela nuestro presente a través de señales y caminos insospechados, exigiendo permanentemente del auxilio de nuestra memoria.

### **Tercera Parte: El lugar del historiador**

En el año 2001, los historiadores del Programa de Historia Oral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Dora Schwarzstein, fuimos convocados por Memoria Abierta para la construcción de un Archivo Oral sobre el terrorismo de Estado en Argentina. A partir de entonces, abocados a la tarea del establecimiento de los criterios de construcción del Archivo, nos enfrentamos a un conjunto de dilemas o interrogantes tanto teórico-metodológicos como éticos y políticos que creemos necesario explicitar. Dar cuenta del recorrido de nuestras decisiones y reflexionar sobre las diversas implicancias de nuestra intervención, es el objetivo del presente texto.

#### ***¿Qué historia contar?***

La elaboración del Archivo es en sí misma un acto de memoria. Participar en la construcción de la memoria social implicaba una decisión previa: la de seleccionar aquellos elementos del pasado que queríamos registrar y problematizar. Se trataba, en definitiva, de establecer qué historia intentábamos contar a partir de los testimonios reunidos en un Archivo. Contribuir a volver inteligible nuestro pasado reciente demandaba escapar a otras versiones que lo encerraban en una visión abismal e inexplicable. En ellas, encontramos cierto grado de reproducción de la experiencia vivida en las palabras y expresiones que intentan relatarla: "años negros", "horror", "espanto", "inenarrable". Las "desapariciones", los "silencios", las represiones y las negaciones, habitan tanto el pasado como los discursos que a él se refieren. En nuestra opinión, al remitir la experiencia colectiva al sinsentido y al absurdo se puede describir mas no explicar. En tanto la experiencia histórica en sí misma no contiene un sentido inmanente, la representación - también histórica - puede otorgárselo. Combatir la negación social de esa experiencia traumática no es equivalente a "sumar recuerdos", sino ofrecer

una narración que incorpore esa experiencia haciéndola inteligible, pensable y, en última instancia, apropiable.

Nuestra intervención como historiadores, asentada sobre una inspiración política dispuesta a colaborar en la tarea de "pensar el terrorismo de Estado" - adentrándonos en las dimensiones política, ideológica y cultural de los conflictos que lo precedieron y sustentaron- entraba de alguna manera en tensión con valores o decisiones emanadas de las prácticas del mundo académico y profesional. El particular contexto argentino, en este sentido y con relación a la temática del archivo, resulta especialmente relevante. Las prácticas y el discurso del campo historiográfico en la Argentina de la transición democrática terminaron por consolidar una perspectiva hegemónica que operó una escisión formal entre historia y política. En oposición a las formas de intervención que la precedieron -y en buena medida a través de un ajuste crítico que ponía de manifiesto las debilidades de aquellos enfoques-, la mayoría de las producciones historiográficas de los años '80 en adelante, instituyeron un determinado perfil para la labor historiadora. Bajo la figura de la "profesionalización" se constituyó un campo historiográfico que, a la par que depositó sus criterios de validación del saber histórico construido únicamente en las reglas y procedimientos del oficio (reglas cuyos atributos epistemológicos, por otra parte, no han sido puesto en discusión), coadyuvó a la proliferación de una vasta producción en historia en los últimos veinte años en la cual los intereses históricos y los políticos parecían recorrer andariveles distintos. Una de las manifestaciones de esta escisión se expresó en el silencio que la producción historiadora guardó respecto del pasado reciente, resultado en buena medida de esta configuración de la historia que suprime el inmediato vínculo con aquel pasado, esto es, el enlace entre sus preocupaciones actuales y las condiciones que hicieron posible la especificidad y preponderancia de determinados enfoques historiográficos. Por supuesto que esta constitución del campo historiador guardó una estrecha relación con los temas y problemas de la agenda política de la transición, centrada en la "consolidación" de una democracia que no osaba interrogarse sobre las condiciones para su emergencia. De tal forma, esta historia refugiada en los procedimientos de investigación se negó a reconocer la politicidad que implícitamente la guiaba. Si bien no es nuestra intención internarnos aquí en esta problemática, mencionamos esta situación con relación a las reflexiones y herramientas con que contábamos a la hora de afrontar la construcción de un archivo testimonial sobre el terrorismo de Estado.

Si el interrogante inicial -¿Qué historia contar?- nos remitía directamente al fenómeno histórico y al concepto de "terrorismo de Estado", periodizarlo y aproximar una definición conceptual se hizo entonces imprescindible. Ambas operaciones tenían obvias consecuencias sobre los criterios de organización de las entrevistas, consecuencias que conformaban una primera trama para la construcción testimonial.



En este ejercicio consideramos, en primer lugar, que hablar del terrorismo de Estado no podía hacerse sin reponer, a través de las historias personales, una parte importante de la historia argentina desde los tempranos años '60. Fue necesario, entonces, volver nuestra mirada sobre los valores políticos y culturales de un movimiento de masas que desde diversos espacios y prácticas impugnaba el orden social existente. Fue sobre la amplitud y complejidad de ese tejido social que se desplegó el terror, y sus efectos y dinámicas alcanzaron e involucraron al conjunto de la sociedad. En segundo lugar, dado que los principales discursos sobre el terrorismo de Estado y sobre los años '60 y '70 se vertebraron durante la transición democrática, era necesario incluir este período en las tramas narrativas para dar cuenta de las significaciones sociales que entonces se construyeron y que aún habitan la memoria colectiva.

Como señaláramos anteriormente el propósito último de la tarea emprendida no era el acopio de recuerdos sobre experiencias extremadamente dolorosas, sino contribuir -en primera instancia- a la construcción de un registro de ese pasado a partir del cual se potencien las posibilidades de inteligibilidad de las condiciones que permitieron su existencia, y de sus consecuencias presentes. En tanto las memorias a interpelar habían sido construidas a partir de un abanico de posicionamientos políticos e institucionales el conjunto de testimonios debía dar cuenta de la existencia de distintas versiones del pasado reciente al tiempo que debía atender el carácter de "asunto público" que orientaba la construcción del archivo. Este enfoque influyó en el diseño del universo testimonial a construir: un corpus que contemplara la multiplicidad de voces y experiencias de distintos actores sociales, a la vez que diera cuenta de las diferentes dimensiones y prácticas a través de las cuales se desplegó y articuló la política represiva del Estado, y de las transformaciones sociales y políticas, económicas y culturales que el mismo produjera.

### ***¿A quiénes entrevistar?***

La segunda gran pregunta nos llevaba directamente a los entrevistados. ¿Quiénes debían dar testimonio de lo acontecido? ¿Cuáles eran los criterios para su selección? Desde estas inquietudes elaboramos un conjunto de categorías de entrevistados posibles que abarcaran los relatos que, a priori, consideramos indispensables registrar.

Pensar los tipos abstractos de testimonios que deberíamos reunir, a partir de las condensaciones identitarias que con relación a esta temática se elaboraron en los últimos treinta años, nos permitió bosquejar un universo de entrevistados - conformado a partir de categorías - que registre la multiplicidad de memorias en juego. En este universo, las categorías recogían las posiciones desde las cuales se han vertebrado las diversas versiones del pasado reciente. Madres, padres, hermanos y hermanas, hijos e hijas, parejas, en definitiva, familiares de detenidos-desaparecidos y/o asesinados por las fuerzas represivas; sobrevivientes de los centros clandestinos de detención;

ex-presos políticos; exiliados; ex-militantes de organizaciones políticas y sociales; militantes de organismos de derechos humanos; intelectuales que han intervenido sobre el tema, todos ellos son lugares e identidades con una carga simbólica sumamente relevante en las memorias construidas en la Argentina pos dictatorial (Ver Anexo) . Son estas las posiciones desde las que se construyeron las más influyentes interpretaciones sobre el terrorismo de Estado y todos quienes desde ellas se expresaron, actuaron como portavoces en un proceso de construcción de memorias en pugna. Recíprocamente, muchas de estas posiciones fueron consolidándose -y reforzando su legitimidad para interpretar el pasado- en tanto sus formas particulares de memoria lograron imponerse, con distintos grados de profundidad y amplitud, en el espacio público. Consignar estas visiones del pasado es tarea central de la constitución del archivo.

Uno de los problemas que nos gustaría señalar aquí estaba vinculado al extendido uso, dentro del movimiento de DDHH, del término "víctima" o "afectado directo". A esta visión era necesario formularle dos preguntas fundamentales. En primer lugar, teniendo en cuenta la propia concepción de "terrorismo de Estado" -una modalidad de dominación política cuyos alcances y efectos involucran al conjunto de la sociedad en tanto hace del terror una herramienta clave para la reconfiguración y el disciplinamiento social y político - ¿quién no es víctima o afectado directo del terror estatal? Y en segundo lugar, derivada de la anterior, ¿cómo establecer distinciones y "jerarquías" entre las distintas experiencias a las que dio lugar la represión estatal? Restituirle a esa experiencia su carácter colectivo y su dimensión política resultaba imprescindible para el tipo de intervención que nos proponíamos.

Atendiendo también a lo anterior, nuestra búsqueda por construir un universo plenamente abarcativo de las experiencias a las que dio lugar el disciplinamiento social y cultural del régimen terrorista -experiencias no necesariamente contempladas por las condensaciones identitarias a las que nos refiriéramos anteriormente- nos llevó finalmente a diseñar un universo que, en sus tramos últimos, fuera capaz también de registrar las negaciones o desconocimientos, esos testimonios de hombres y mujeres que todavía creen que la dictadura no los afectó personalmente, pero que en sus gestualidades, en sus hábitos y hasta en sus mismos silencios u omisiones configuran una subjetividad atomizada que prolonga sigilosamente los quiebres que el terrorismo de Estado se propuso asentar a perpetuidad.

### ***¿Qué preguntar y cómo hacerlo?***

En tanto este archivo es una forma de intervención sobre las tramas culturales y las memorias colectivas, en tanto nuestras propias subjetividades participan de una textura social permeada por la violenta fractura histórica perpetrada por la última dictadura, la cuestión "sobre qué y cómo preguntar" evidenciaba todo su carácter político.

El desafío se centraba en establecer un equilibrio: por un lado, documentar los discursos organizados sobre la memoria junto con o por medio de una constelación discursiva que probablemente tomaría fragmentos de esos discursos como organizadores de sus propias memorias individuales. Esto nos llevó a la elaboración de un cuestionario modelo para cada una de las categorías establecidas -el cual se modificaba en función de la historia personal de cada entrevistado/a-, cuestionario que permitiera la construcción de largos parlamentos, estableciendo así, en la situación de entrevista, las condiciones necesarias para que los entrevistados hicieran tanto una narración rememorativa como un ejercicio interpretativo. Lograríamos así, en el mejor de los casos, documentar tanto los contenidos concretos de las experiencias de cada testificante como también plasmar los dispositivos conceptuales, en las que encajaban los recuerdos personales. El objetivo era facilitar el relato con la menor interrupción posible, y ésta fue una decisión orientada por las características del archivo oral que se pretendía construir. Al mismo tiempo -y en tensión con lo anterior- era preciso marcar los silencios o los puntos ciegos de esas narraciones, poner a sus narradores frente a la circunstancia de lo silenciado, de lo omitido, de lo expulsado, de lo olvidado, es decir, proponerle a esos relatos explicitar su propia selección. Una operación cuidadosa por el tipo de temática, que sólo podía formularse tratando de despojarla al máximo de la carga de violencia que implicaba exponer.

Las personas que accedieran a estas entrevistas, incluso aquellos militantes más acostumbrados a exponer su visión ante públicos indiferentes u hostiles, accedían a exponerse a lugares sumamente vulnerables de su propia subjetividad, en un ejercicio que, en definitiva, implicaba desplegar públicamente sus heridas más desgarradoras. Para nosotros documentar y escuchar sus historias era también parte de una relación humana, era buscar restituir una humanidad allí donde el mal pretendió negarla. Esto se relaciona con los gestos reparadores que la entrevista podría cumplir: el testimonio oral se sustenta en la experiencia personal y situarse allí es centrarse en el sujeto en tanto agente y narrador. Allí donde sólo parecería haber una entrevista (en el sentido que comúnmente se le asigna), existía la voluntad de reparación de las consecuencias de la catástrofe y de restablecimiento de los lazos sociales anteriormente quebrantados. La línea que separa esta concepción del testimonio de otras que -queriéndolo o no- reducen la carga subjetiva de la entrevista, es extremadamente delgada. Así, ciertas preguntas podían situar al entrevistado en el lugar de objeto, como las concepciones "victimizantes", que pueden derivar en el restablecimiento de lo que el régimen de terror buscó, transformando al documento oral en una prolongación (re)presentada del poder omnímodo del Estado sobre personas a las que se negaba su humanidad. Y si bien la narración implica "revivir" la intensidad emocional de ciertas experiencias, la entrevista también puede dar lugar a discursos que sitúen a las personas en su lugar de sujetos y no de objetos.

Tomemos como ejemplo el caso extremo de los detenidos-desaparecidos. Su figura es, sin duda, una marca sustantiva del terror, todavía viviente en los lazos sociales actuales. En palabras del propio dictador Videla: "...es desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita [...] mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad; no está muerto ni vivo"<sup>20</sup>. La memoria social debe, entonces, desandar ese camino. Si la dictadura pretendió borrar las huellas de hombres y mujeres con recorridos singulares, nuestra tarea era traer al registro aquellas vidas, al menos a través de las palabras de otros.

Al mismo tiempo, la sociedad argentina debe ser consciente que "la desaparición" es desde entonces una dimensión constitutiva de ella misma; "la desaparición", como práctica del terror extremo, no debe ser olvidada, la desaparición debe ser nombrada como tal. "Pensar el terrorismo de Estado" es poner esta cuestión en un lugar central, es aportar a la constitución de una memoria social plenamente consciente de su pasado, en el que la desaparición es una marca de su propia historicidad. Esta presencia de la desaparición en la memoria no es lo mismo que consumir una nueva desaparición con quienes la sufrieron. Como afirma Nelly Richard: "Frente a la ausencia del cuerpo [los familiares] deben prolongar la memoria de su imagen para mantener vivo el recuerdo del ausente y no hacerlo "desaparecer" una segunda vez mediante el olvido [...] la obsesividad fija del recuerdo no puede dejar de repetirse porque su esfumación duplicaría la violencia de la primera tachadura de identidad ejecutada por la desaparición, haciendo a ambas definitivamente cómplices de una supresión total (en el espacio y en el tiempo) de los rastros del sujeto"<sup>21</sup>.

De ahí que buscáramos participar de la construcción de relatos donde, por un lado, la desaparición ocupara un lugar central. En este sentido, resultaron de especial relevancia esas entrevistas en las cuales, padres, madres, parejas, hijos, comenzaban la misma y al presentarse incluían en su propia identidad la marca de la desaparición: "Soy María, madre de..., desaparecido el día...". Por otro lado, también pretendíamos que las referencias a cada "desaparecido" rompieran su categorización como tal y restituyeran, aunque fuera por medio de la palabra de los otros, sus lazos fraternos y solidarios, sus amores y sus preferencias, sus nombres y expectativas, aun sus futuros (im)posibles. Restituir una identidad donde el terrorismo de Estado intentó anularla; rescatar un pasado, una existencia, una humanidad, donde el terrorismo de Estado pretendió el olvido total.

Si se trataba de restituir a través del testimonio, en la medida de lo posible, la existencia "desaparecida", debíamos por tanto preguntar sobre aquellas dimensiones de su vida antes mencionadas. Ahora bien ¿cómo hacerlo? Pensando en las complejidades involucradas en la difícil relación entre las

---

<sup>20</sup> Diario Clarín, 14 de diciembre de 1979.

<sup>21</sup> Nelly, Richard, Residuos y metáforas, Cuarto Propio, Santiago, 1999, p. 42.

figuras de la desaparición y el duelo ¿Qué tiempo verbal deberíamos usar? ¿Debíamos preguntar cómo era Alejandro, era preferible preguntar cómo recuerda a Alejandro o era más correcto cuéntenos sobre Alejandro? La última de estas posibilidades impone menores condicionamientos a la respuesta: el entrevistado tiene así más capacidad para ejercitar su narración en la forma en que habitualmente lo hace, eligiendo él mismo el tiempo verbal a través del cual reponer a su familiar desaparecido. La importancia de este enfoque en la construcción del testimonio se evidenció en la variedad de respuestas y elecciones; al mismo tiempo, posibilita sostener un respeto por los tiempos y las formas, distintas en cada caso, del duelo.

Así como nos interrogábamos sobre cómo preguntar, también decidimos qué omitir. Una decisión difícil pero cardinal para la vertebración de la política de la memoria a la que pretendíamos contribuir. Decisión que se planteaba casi en términos dilemáticos: registrar el terror sin (re)producirlo.

Como mencionábamos, una parte central del contenido del archivo debe dar cuenta de las diversas experiencias a que dio lugar la modalidad represiva del terror estatal en la Argentina. En este sentido experiencias de secuestro, tortura, violación, humillación, dolor, miedo, junto a otras menos extremas como las prácticas de disciplinamiento social y cultural, necesariamente deben estar presentes en los testimonios obtenidos. Que ese pasado existió es parte central de lo que debe ser mostrado, registrado.

Es cierto también que en el contexto histórico en el cual realizamos las entrevistas existe un saber social en torno a las distintas prácticas represivas, saber social al cual podemos apelar. La divulgación del Nunca Más, el Juicio a las Juntas Militares y la presencia en medios masivos de comunicación de temas vinculados a las violaciones a los derechos humanos, reflejan y alimentan ese saber social con el que contamos. Más aún, ha sido la práctica de testimoniar la que más ha contribuido a la construcción ese saber sobre las modalidades represivas del terrorismo de Estado.

Sin embargo, muchos de esos testimonios -cuyo valor, por supuesto, no ponemos en duda- estaban orientados por otros propósitos, ya que las particularidades del contexto histórico en el que se produjeron limitaron las preocupaciones ético-políticas a las que nos referíamos anteriormente. Durante el período de la transición democrática era necesario demostrar lo que no todos estaban dispuestos a reconocer y creer. Se hacía necesario, por tanto, detallar las situaciones, contextos, prácticas, etc. de la represión; los testimonios guiados por estas motivaciones, empalmaban con un despertar de la sociedad civil que parecía querer "saberlo todo". No es casual que fuera en este período que surgiera el fenómeno conocido como "el show del horror". En el contexto del Juicio a las Juntas estas orientaciones en los testimonios fueron indirectamente reforzadas por la estrategia jurídica de la fiscalía. Ante la falta de otras pruebas ésta apeló al llamado "caso paradigmático", en donde los

datos reunidos se aproximan a una prueba; de ahí que se tomaran alrededor de 600 casos "similares" con el fin de demostrar una metodología organizada desde el propio Estado. De este modo, el tipo de testimonio necesario no era aquél orientado hacia la restitución de subjetividades e identidades borradas violentamente sino hacia la compilación de pruebas que permitiera el veredicto. Ahora bien, ¿cuál es el lugar que ocupa el sujeto en este tipo de testimonios? Para hacer efectiva su denuncia debe dar cuenta de su posición de "víctima". En su relato, su lugar es el de objeto de la represión. El tipo de testimonio que componen el informe de la CONADEP se volvió paradigmático en la evocación del horror. En ellos el relato reproduce la objetivización del sujeto sufrida en el contexto represivo<sup>22</sup>.

Si queríamos que estos nuevos testimonios fueran también una forma de recuperar la humanidad negada bajo el terrorismo de Estado había preguntas que nosotros no podíamos -no queríamos- formular, en tanto no colaborar en la restitución del momento de terror fue, desde el principio, una preocupación ética y política. Nuestras preocupaciones nos impulsaron a pensar la entrevista no sólo como un espacio de producción de testimonios, sino, también, como un espacio "de rescate" del sujeto. Se trataba, en nuestra voluntad, de no hacer de la entrevista una prolongación de la situación de terror. Si la tortura, por ejemplo, busca la deshumanización de la víctima, avasalla las fronteras del cuerpo y de la intimidad, la situación de entrevista debe orientarse hacia la dirección contraria, aún cuando se trate de recuperar aquellas traumáticas experiencias. En este punto, el problema se transformaba en el dilema que señalábamos antes: en un archivo sobre terrorismo de Estado la figura de la tortura no puede estar ausente, en tanto constituyó una práctica clave de la política represiva. Pero ¿qué se puede preguntar sobre la tortura y cómo hacerlo? ¿Qué límites se deben respetar para evitar la repetición de la experiencia, y para no reeditar un nuevo show del horror? Nuestra solución fue la de entrar al tema dándole la iniciativa al entrevistado: mediante una pregunta indirecta y de acuerdo a la respuesta recibida, tomaríamos la decisión de repreguntar en una dirección previamente determinada o no. De ese modo podemos entrever la disposición a ahondar en el tema y, al mismo tiempo, las posibles formas de encararlo: una suerte de exploración del tema sin forzar las formas del relato. Nuestra modalidad de entrevista apunta, así, a respetar la decisión del entrevistado, a disminuir al máximo de nuestras posibilidades la violencia de repetición de la narración, a considerar la variabilidad de las temáticas que los testimoniados están dispuestos a relatar. Esta estrategia estuvo guiada por una pregunta fundamental que daba cuenta de nuestras concepciones éticas, políticas y teóricas: ¿qué buscábamos con las preguntas sobre la tortura, o sobre las condiciones de vida en los centros clandestinos de detención? No sólo la reconstrucción de la experiencia, sino dar cuenta de los espacios subjetivos de resistencia, de las líneas de fuga aún en situaciones

---

<sup>22</sup> No estamos diciendo que estos testimonios no sean relevantes, ni que estos registros no son adecuados: sólo marcamos la orientación de los mismos.



límite; buscábamos, en fin, centrarnos en los sujetos involucrados y no en el cuerpo/objeto de la represión.

### ***Experiencia y dolor***

Quisiera referirnos brevemente a ciertos interrogantes sin respuesta, también de orden ético, que signaron gran parte de nuestra práctica. A partir de nuestra experiencia podemos afirmar que la narración de las situaciones extremas pone en evidencia algunas tensiones entre los sentidos que entrevistador y entrevistado asignan a la narración y a lo que se intenta narrar.

Una de ellas que me gustaría comentar aquí está vinculada a las nociones de pudor y dignidad implicadas en las subjetividades del entrevistador y del entrevistado. Sabemos que para muchos puede ser significativo incluir un testimonio desgarrador y emblemático que ponga de manifiesto el dolor abismal producido por una experiencia pasada. Sin embargo, nosotros preferimos no exponer al entrevistado ni exponernos a un encuentro doloroso, cuyo resultado se acerca más a la contemplación y auto contemplación de una tragedia que a un testimonio, para un Archivo público, que eche luz sobre el terrorismo de Estado en Argentina. Porque en definitiva ¿qué queda en limpio en estos testimonios más allá de la angustia omnipresente del entrevistado? Y aún suponiendo que esa angustia sea tristemente representativa de las heridas de largo plazo dejadas por el terrorismo de Estado ¿es éste el lugar y la forma para ponerlas en evidencia? ¿Somos nosotros los profesionales adecuados para esa tarea u objetivo?

Nos estamos refiriendo a dilemas que remiten a nociones básicas de pudor. Muchas veces nos hemos preocupado y preguntado qué hacer allí donde el entrevistado no define las fronteras de su intimidad ni defiende su propio pudor. Es muy frecuente que las formas de exteriorización de las emociones no "respeten" lo que, desde nuestra perspectiva, serían los límites de lo digno. Un pregunta pendiente refiere al por qué de este grado de exposición. ¿Podría pensarse que estas exteriorizaciones (caracterizadas, por ejemplo, por anécdotas que vuelven a vulnerar la intimidad) forman parte de una estrategia, no siempre consciente, de transmitir lo inenarrable?

Para Terrence Des Pres "En tanto que testigo el sobreviviente intenta ante todo comunicar la ajenidad absoluta de los campos, su inhumanidad específica"<sup>23</sup>. Si las formas lingüísticas y los códigos simbólicos están abiertos a las contingencias de las memorias y las experiencias ¿a qué acudir a la hora de narrar la experiencia del terror en una sociedad que aún no ha pactado una imagen colectiva de ese pasado? Y si la dimensión subjetiva e individual de esa

---

<sup>23</sup> Citado por Todorov, T., Frente al límite, Siglo XXI, Buenos Aires, 1993.



experiencia sólo encuentra nominación en términos de ajenidad absoluta e inhumanidad ¿qué y cómo decir allí donde la lengua es impotente?

La dificultad de transmitir lo vivido conduce muchas veces a que se apele a anécdotas concentradoras de sentido. Un relato anodino de una experiencia humillante, o que el entrevistador juzga como vulneradora del pudor o la intimidad, es, más que la re-presentación de aquella humillación la única forma disponible de representarla con el objeto de transmitir lo que se ha definido como intransmisible.

Está claro que pese a esta problematización, la situación concreta de la escucha pone precisamente en juego esas sensaciones que intentamos contextualizar: se trata, en todo caso, de ubicar el origen de esa incomodidad tal vez en quien pregunta, y no en quien contesta, ya que entra en juego nuestra responsabilidad consistente en no querer reproducir la situación límite a la par que transmitir la experiencia. De ahí que estas situaciones son un cortocircuito entre nuestra voluntad reparadora y la del entrevistado que ha elegido "esa forma" para transmitir.

Para quien testimonia, muchas veces lo indigno no es el acto de narrar en sí, hacer pública una experiencia, sino aquel pasado vivido que se narra. Es cierto que nuestras preguntas generan situaciones dolorosas y diversas respuestas (a veces orales, otras gestuales). Somos nosotros quienes a partir de una pregunta concreta generamos una situación, por ejemplo, de dolor. La responsabilidad ante la evidente alteración de quien testimonia nos plantea un dilema: ¿qué hacer? ¿Debemos "dejar seguir" respondiendo a uno de nuestros principales objetivos planteados al comienzo de este trabajo? ¿Dónde se encuentra el delicado equilibrio entre nuestra preocupación historiográfica y nuestra preocupación humana? Teniendo en cuenta estas cuestiones, resulta claro un riesgo: el grado de exposición en este tipo de entrevistas, la fuerza que cobran los relatos personales, pueden hacer perder de vista, en el transcurso del trabajo como entrevistadores, la perspectiva política que alimenta la construcción del archivo: una selección que dé cuenta del terrorismo de Estado, que contribuya a la a la formación de una conciencia histórica capaz de interpretar y representar el pasado para configurar otro futuro.

### ***Las deudas de la Memoria***

La construcción de la memoria sobre el período más sangriento de la historia argentina es, sin lugar a dudas, una empresa difícil. Se trata, en definitiva, de la memoria sobre una etapa que colocó a la sociedad en un límite extremo dada la transgresión de principios éticos que fundamentan la existencia y preservación de una comunidad. ¿Qué decir al respecto? ¿qué recordar? o, más aún ¿qué legar a las jóvenes generaciones? La sociedad argentina aún no ha terminado de pactar una imagen colectiva de ese pasado. Quizás, porque

aún hay silencios, omisiones y olvidos que obturan la posibilidad de significación de esa experiencia que puede considerarse como de "catástrofe social". Entendemos que estos silencios y olvidos reconocen fundamentalmente dos direcciones que resulta necesario explorar.

Por una parte, interpelando a la sociedad en su conjunto uno de esos caminos nos conduce a la dimensión de las responsabilidades colectivas en la instalación y funcionamiento del aparato terrorista "en principio, moralmente, una sociedad debería hacerse responsable no sólo por lo que activamente promueve y apoya sino incluso por aquello que es incapaz de evitar. Y en este sentido hay que recordar que la dictadura no fue impuesta por una fuerza de ocupación extranjera ni fue completamente ajena a tradiciones, acciones y representaciones de la lucha política que estaban presentes en la sociedad"<sup>24</sup>. Se trata de pensar diferentes dimensiones y momentos de la responsabilidad colectiva. Está aquella que remite al pedido de "orden" más o menos explícito de importantes sectores de la sociedad civil durante los últimos meses de la presidencia de Isabel Perón; está aquella contenida en el triste y no tan fácilmente explicable fenómeno del "yo no sabía", "por algo será", "no te metas" durante los años del terror; y está aquella otra que nos obliga a sincerarnos frente a nuestra propia cultura política, frente al lugar y el significado que la violencia ocupa en las tradiciones ideológicas que la comunidad política argentina abrazó a lo largo de su historia-

Por otra parte, y en inseparable vínculo con lo anterior, resulta indispensable volverse sobre los valores ético-políticos que a través de diversas prácticas signaron la movilización político-social de fines de la década del '60 y comienzos de la del '70. No debe olvidarse que una buena parte de la sociedad había acompañado con cierta conformidad pasiva el vuelco de la política hacia un escenario de violencia que despreciaba tanto las formas institucionales de la democracia parlamentaria como las garantías del estado de derecho. Tampoco contribuye el gesto de desterrar hacia los confines de lo íntimo la reflexión sobre las formas en que los miembros -y aún los simpatizantes- de las organizaciones revolucionarias pensaron -y ejercieron- la violencia política. A la hora de repensar la ética sobre la que descansaron los anhelos emancipatorios no resulta menor advertir que la naturalización de la violencia estuvo acompañada por una exaltación de las formas bélicas que empalmaba, a su vez, con una concepción de la política atravesada por la intolerancia y sustentada sobre el paradigma "amigo-enemigo"<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Vezzetti, Hugo, "Construcción y transmisión de la memoria social", ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Historia Oral: Conflictos y Experiencias del Siglo XX, Buenos Aires, 1999.

<sup>25</sup> Quisiera tan sólo mencionar aquí el espacio de reflexión que es esperable abra el último libro de Beatriz Sarlo: La pasión y la excepción. Desde la introducción la autora recuerda el día del ¿asesinato-fusilamiento-ajusticiamiento? de Aramburu: "Cuando recuerdo ese día (...) veo a otra mujer (que ya no soy). Quiero entenderla, porque esa que yo era no fue muy diferente de otras y otros; probablemente tampoco hubiera

Los olvidos, las omisiones, los pudores, los temores ante los posibles efectos de cada intervención sólo han permitido, hasta ahora, la construcción de memorias centradas en las bondades imaginarias de una sociedad poco dispuesta a re-conocerse como parte del horror o en relatos glorificadores de militancias y militantes, relatos que han aprendido a conjugar las figuras del héroe bélico y la de la víctima martirizada.

Una pregunta insistente -¿Cómo fue posible?- la falta de respuestas consensuadas, viene a advertir sobre la debilidad de largo plazo, de cualquier memoria que no insista en un ejercicio reflexivo incluso de las dimensiones ética, política e ideológica del conflicto que precedió a la instalación del terror.

Toda memoria implica una narración y toda narración conlleva un sentido que hace a la permanente reconstrucción del lazo social, a la permanencia en tiempo y espacio de una comunidad. Actualmente se impone con la fuerza de las oportunidades históricas la ampliación de un debate que, de cara al futuro, tenga como fin la difícil tarea de poner en claro la matriz cultural de las herencias político-ideológicas que pesan sobre nosotros y determinar qué parte de aquellas tradiciones que en el pasado constituyeron un funesto fundamento de motivaciones sigue vigente hoy y requiere revisión.

---

parecido una extranjera en el grupo que había secuestrado, juzgado y ejecutado a Aramburu. Aunque mi camino político iba a alejarme del peronismo, en ese año, 1970 admiré y aprobé lo que se había hecho". El sentido de extrañeza para consigo misma que puede leerse en estas líneas y la voluntad de hacerlo público a través de un libro que trata de pensar la experiencia política argentina dan cuenta de cambios nada desdeñables en el sistema de valores ético-ideológicos que involucran la construcción y redefinición de nuestra cultura política. Resulta, por ahora, una intervención pública bastante solitaria y, sin embargo, necesaria y sumamente alentadora.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calveiro, Pilar, Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- Carnovale, V; Lorenz, F; Pittaluga, R; "Memoria y política en la situación de entrevista. Reflexiones y experiencias en torno a la constitución de un Archivo Oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina", trabajo inédito. Este texto forma parte de una compilación de artículos sobre experiencias y prácticas de historia oral, en vías de publicación.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Nunca Más, Informe, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.
- Feld, Claudia, "La Television Comme Scene De La Memoire De La Dictature En Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes", Tesis de doctorado presentada en la Universidad de Paris VIII, 2004.
- Jelin, Elizabeth, Los trabajos de la Memoria, Siglo XXI, Madrid, 2002.
- Kaës, R, "Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria" en PUGET, J y KAËS, R, Violencia de Estado y psicoanálisis, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- Lorenz, Federico, "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976" en Jelin, Elizabeth (comp.) La conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices", Siglo XXI, Madrid, 2003.
- Lorenz, Federico, "Tomala vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de recordar y las escuelas", en prensa.
- Richard, Nelly, Residuos y metáforas, Cuarto Propio, Santiago, 1999.
- Todorov, Tzevan, Frente al límite, Siglo XXI, Buenos Aires, 1993.
- Vezzetti, Hugo, "Construcción y transmisión de la memoria social", ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Historia Oral: "Conflictos y Experiencias del Siglo XX", Buenos Aires, 1999.